

**RESOLUCIÓN N° 483/2023/DG/SG/MECIP**

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ACTA DE COMPROMISO DEL MECIP, EL GRUPO DIRECTIVO O COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y SE DESIGNA AL REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA DINACOPA, ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).-**

Asunción, 8 de Noviembre de 2023

**Visto:** El Decreto del P.E. N° 962/2008 del 27 de Noviembre del 2008; la Resolución N°425/2008 de la Contraloría General de la República del 9 de mayo de 2008 "POR LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP", y la Resolución N° 377/2016 "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015";

**Considerando:** Que es necesario adoptar las medidas administrativas para la continuidad de la Implementación del Mecip en la Dirección Nacional de Correos del Paraguay a través de la actualización del Acta de Compromiso MECIP, la actualización del Grupo Directivo o Comité de Control Interno y; la designación del representante de la Alta Dirección ante los Organismos de Control, para la implementación del modelo Estándar de Control Interno para las Entidades públicas del Paraguay MECIP.-

Que, la Ley 4016/2021 "Que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay" en su Art. 10 dispone: Atribuciones y Deberes del Director General inc. a) cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias.../inc. J) "Definir y ejecutar la Política de Recursos Humanos de la Dinacopa".-

Que, por Decreto N° 062 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, se nombra a la Dra. Nidia Rosa López de González, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.-

**POR TANTO,** En uso de sus atribuciones legales.-

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA**

**RESUELVE:**

**Art.1°: ACTUALIZAR,** el Acta de Compromiso MECIP, suscripto por la Máxima Autoridad Institucional de la DINACOPA.-

**Art.2°: ACTUALIZAR** el Grupo Directivo o Comité de Control Interno de la DINACOPA, para la continuidad de la Implementación del MECIP, el cual actuará bajo las directrices de la Dirección General, y estará integrada por los siguientes:

-Secretaria General

-Dirección de Recursos Humanos





**RESOLUCIÓN N° 483/2023/DG/SG/MECIP**

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL ACTA DE COMPROMISO DEL MECIP, EL GRUPO DIRECTIVO O COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y SE DESIGNA AL REPRESENTANTE DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA DINACOPA, ANTE LOS ORGANISMOS DE CONTROL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP).-**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación y Proyectos
- Dirección de Servicios Especiales y Corporativos
- Dirección de Operaciones
- Dirección Comercial
- Dirección de Tecnología
- Dirección de Transparencia y Anticorrupción
- Coordinación Mecip
- Asesoría Internacional
- Asesoría de Comunicación
- Asesoría de Filatelia
- Asesoría de Seguridad Postal
- Dirección de Servicios Financieros
- Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
- Asesoría Jurídica
- Auditoría Interna

**Art.3°: DESIGNAR, a la Abg. Laritza Angela Cardozo con Cédula de Identidad N° 1.678.421, Coordinadora de la Coordinación Mecip de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA), como representante de la Alta Dirección ante los organismos de control a los efectos del MECIP.-**

**Art.4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.-**



**Abg. CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ G.**  
Secretario General



**Dra. NIDIA R. LÓPEZ DE GONZÁLEZ**  
Directora General  
Dirección Nacional de Correos del  
Paraguay  
Dinacopa.